E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

LA SUSCRITA GERENTE DE ESE CENTRO DE SALUD SUCRE (SANTANDER)

CERTIFICA

La propuesta presentada por **LUISA MAYERLY QUIROGA ALMANZAR** con C.C 1.096.619.103 de La Paz **CUMPLE** con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es; "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA DEPURACION, CONCILIACION Y RECAUDO DE CARTERA, CONTRATACION CON LAS ERP Y CONCILIACION DE GLOSAS DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER"** ya que es viable los requisitos de idoneidad, experiencia acreditados, por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

Se expide en Sucre - Santander a los diez (10) días del mes de enero de 2025.

TANIA CASTILLO ARIZA
GERENTE E.S.E CENTRO DE SALUD DE SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Proyecto: Yamile Medina Ruiz – secretaria general – Aspectos Técnicos
Revisó aspectos jurídicos; Abg. Gustavo Ardila Pinzon – Asesor Externo Contratista